

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de Valores a cotización oficial

(«Catalana de Gas y Electricidad, S. A.»)

Esta junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 1.452.141 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 11.617.131 al 13.069.271, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 22 de marzo de 1986, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Catalana de Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 5 de febrero de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 19 de junio de 1986.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—14.101-C (60915).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de de esta Bolsa de 15.000 bonos al portador, de 100.000 pesetas nominales, al 10,5 por 100 bruto anual, números 1 al 15.000, emitidos, mediante escritura de 24 de enero de 1986, por «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima».

Barcelona, 22 de julio de 1986.—El Síndico Presidente.—5.342-16 (60726).

VALENCIA

La Junta Sindical de esta Bolsa de Comercio, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al nuevo sistema de liquidación en particular:

Primero.—Que a partir del día 14 de julio de 1986 se incorporan al sistema las acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 884.000, ambos inclusive, emitidas por «Reunión de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», que se encuentran admitidas ya a la cotización oficial en esta Bolsa.

Segundo.—Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporarán al sistema las acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 884.001 al 1.326.000, ambos inclusive, emitidas por la citada Sociedad.

Tercero.—Que las operaciones de Bolsa que se refieren a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día 14 de julio de 1986, en caso de las acciones números 1 al 884.000, y a partir de la fecha de su admisión a la cotización oficial, en el de las acciones números 884.001 al 1.326.000.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos oportunos.

En la Bolsa de Valencia a 1 de julio de 1986.—El Secretario, José Maldonado Chiarri.—Visto Bueno: El Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.—3.997-D (60858).

★

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 3 de julio de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima»:

1.200.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, serie 55.^a, números 1 al 1.200.000, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 7 de noviembre de 1985.

Estos títulos devengan un interés nominal del 13 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, los días 30 de mayo y 30 de noviembre de cada año. El primer cupón correspondió al 30 de mayo de 1986.

Se amortizarán en el plazo máximo de doce años, a la par, mediante reembolso de la octava parte de todas y cada una de las obligaciones, los días 30 de noviembre de los años comprendidos entre 1990 y 1997, ambos inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 3 de julio de 1986.—El Secretario, José Maldonado Chiari.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.—3.977-D (60856).

Incorporación valores al sistema de liquidación

La Junta Sindical de esta Bolsa de Comercio en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al nuevo sistema de liquidación en particular:

Primero.—Que, a los dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se incorporan al sistema las acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, número 1 al 884.000, ambos inclusive, emitidas por «Reunión de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», que se encuentran admitidas ya a la cotización oficial en esta Bolsa.

Segundo.—Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporarán al sistema las acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 884.001 al 1.326.000, ambos inclusive, emitidas por la citada Sociedad.

Tercero.—Que las operaciones de Bolsa que se refieren a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir de los dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el caso de las acciones número 1 al 884.000, y a partir de la fecha de su admisión a la cotización oficial, en el de las acciones números 884.001 al 1.326.000.

Lo que se hace público, para general conocimiento, a los efectos oportunos.

Valencia, 14 de julio de 1986.—V.º B.º, el Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.—El Secretario, José Maldonado Chiarri.—4.106-D (62206).

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguiente documentos:

Primero.—Libretas de Ahorro correspondientes a las cuentas números: 304.872, de la Sucursal de Albacete; 364.414, de la de Aranda de Duero; 356.965, de la de Avila; 308.325, de la de Barcelona; 355.330, de la de Carrión de los Condes; 313.044, de la de Córdoba; 304.284, de la de Jerez de la Frontera; 310.112, 325.446 y 352.474, de la de Logroño; 304.536, de la de Orense; 324.378, de la de Saldaña; 309.254, de la de San Adrián; 300.818, de la de Santa Coloma de Gramanet; 360.890, de la de Santoña; 304.095, de la de Santiago de Compostela; 309.384, de la de Tarancón; 322.367 y 326.398, de la de Torrelavega; 316.001, 316.782 y 323.417, de la de Valencia; 354.111, de la de Zarauz; 437.007, de la de Valle de Gran Rey; 303.210, de la Agencia Urbana número 15 de Barcelona; 303.041, de la Agencia número 19 de Barcelona; 301.688, de la Agencia Urbana número 28 de Barcelona; 300.757, de la Agencia Urbana número 47 de Barcelona; 300.365, de la Agencia Urbana número 60 de Barcelona; 302.230, de la Agencia Urbana número 12 de Madrid; 301.144, de la Agencia Urbana número 31, de Madrid; 300.857, de la Agencia Urbana número 46 de Madrid; 300.438, de la Agencia Urbana número 68 de Madrid; 300.511, de la Agencia Urbana número 1 de Sagunto, y 352.952, de la Agencia Urbana número 3 de Valencia.

Segundo.—Resguardos de valores números: 212.833, 228.032, 258.828, 260.080, de la Sucursal de Torrelavega; 159.912, de la de Vich; 235.193, de la Agencia Urbana número 69 de Barcelona; 1.112.899, 1.139.281, 1.244.718, 1.700.244, 1.732.213, 1.926.162, 1.984.800, 2.057.338, 2.229.091, 2.255.835, 2.465.269, 2.472.098, 2.476.868, 2.478.744, 2.617.265, 2.694.667, 2.750.896, 2.865.935, 2.974.828, 3.168.318, 3.169.998, 3.236.288, 3.239.520, 3.269.490, 3.283.969, 3.354.833, 3.395.591, 3.428.931, 3.431.121, 3.572.987, 3.696.023, 3.725.411, 3.763.171, 3.763.172, 3.775.104, 3.775.865, 3.783.454, 3.822.583, 3.870.706, 3.925.320, 3.925.321, 4.058.264, 4.058.265, 4.058.266, 4.107.966, 4.107.967, 4.115.276, 4.126.848, 4.133.514, 4.175.410, 4.175.411, 4.175.412, 4.200.299, 4.215.501, 4.215.502, 4.215.503, 4.224.305, 4.347.675, 4.379.502, 4.463.743, 4.487.513, 4.520.643, 4.565.490, 4.585.193, 4.658.234, 4.681.514, 4.713.674, 4.735.916, 4.745.258, 4.747.783, 4.751.194, 4.758.661, 4.879.004, 4.885.568, 4.957.243, 5.084.941, 5.161.807, 5.207.213, 5.265.214, 5.311.732,

5.316.669, 5.316.670, 5.354.002, 5.354.003,
5.358.112, 5.359.641, 5.382.807, 5.384.722,
5.389.642, 5.410.719, 5.410.720, 5.410.723,
5.412.817, 5.412.818, 5.413.380, 5.454.907,
5.473.251, 5.539.474, 5.545.705, 5.575.867,
5.575.868, 5.607.161, 5.613.070, 5.617.798,
5.659.090, 5.700.787, 5.718.416, 5.720.226,
5.732.465, 5.735.948, 5.746.784, 5.780.058,
5.789.009, 5.790.834, 5.814.560, 5.827.512,
5.827.513, 5.838.925, 5.851.107, 5.864.177,
5.872.059, 5.879.494, 5.885.824, 5.885.825,
5.917.869, 5.938.382, 5.960.285, 5.960.411,
5.963.797, 6.025.569, 6.028.010, 6.042.895,
6.063.203, de la Caja Central de Valores y tam-
bién los resguardos números: 150.362 y 153.866,
de la Sucursal de Badalona; 9.096 y 9.215, de la de
Valencia; 186.640, 186.641, 186.642, 186.643,
186.644, 243.409, de la Agencia Urbana número 7
de Barcelona; y 1.966.593, 1.973.922, 1.984.800,
2.007.505, 2.025.342, 2.080.064, 2.402.159,
2.402.160, 2.761.233, 3.394.274, 3.402.870,
3.402.871, 3.402.872, 3.402.873, 3.432.124,
3.446.609, 3.446.610, 3.446.611, 3.458.555,
3.458.556, 3.466.237, 2.466.238, 2.577.207,
3.642.995, 3.642.996, 3.642.997, 3.642.998,
3.664.196, 3.685.569, 3.685.570, 3.745.044,
3.814.109, 3.839.108, 3.872.948, 3.872.949,
3.873.335, 3.873.336, 4.049.241, 4.058.043,
4.128.127, 4.128.129, 4.170.387, 4.170.388,
4.183.185, 4.195.481, 4.195.482, 4.210.227,
4.212.197, 4.215.604, 4.265.267, 4.265.268,
4.265.269, 4.356.480, 4.393.924, 4.476.087,
4.476.088, 4.476.089, 4.476.090, 4.485.816,
4.514.398, 4.514.399, 4.554.826, 4.592.816,
4.667.691, 4.718.206, 4.727.344, 4.733.898,
4.739.752, 4.739.753, 4.739.754, 4.775.413,
3.778.213, 4.786.697, 4.786.698, 4.900.882,
4.900.883, 4.900.884, 4.911.682, 4.931.107,
4.971.555, 5.025.058, 5.064.459, 5.104.317,
5.132.371, 5.211.441, 5.219.232, 5.383.375,
5.394.031, 5.410.722, 5.439.225, 5.450.774,
5.468.799, 5.576.722, 5.613.095, 5.632.380,
5.699.161, 5.703.537, 5.714.760, 5.749.849,
5.776.752, 5.791.268, 5.800.105, 5.801.190,
5.812.642, 5.816.977, 5.840.537, 5.860.120,
5.879.444, 5.928.817, 5.930.257, 5.958.285,
5.967.008, 5.991.144, 6.005.839, 6.006.325,
6.007.126, 6.017.818, 6.025.998, 6.038.936,
6.124.588, 6.134.579, 6.138.011, 6.183.063 y
6.243.550, también de la Caja Central de Valores.

Tercero.-Imposiciones a Plazo Fijo correspon-
dientes a las cuentas números: 610.711, de la
Sucursal de Albacete; 621.819, de la de Alcázar de
San Juan; 624.282, de la de Barcelona; 622.175, de
la de Cartaya; 620.958, de la de Logroño; 625.152,
de la de Lugo; 725.203, de la de Madrid, S. P.;
732.809, de la de Santa Cruz de Tenerife; 690.227,
de la de Segovia; 613.415, de Valencia; 621.272 y
621.357, de la Agencia Urbana número 15 de
Barcelona; 622.217, de la Agencia Urbana número
9 de Bilbao, y 613.296, de la Agencia Urbana
número 5 de Zaragoza.

Cuarto.-Extractos de inscripción números:
2.243.933 y 2.248.380, de acciones de nuestra
Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público
que transcurrido sin reclamación alguna el plazo
de diez días desde la publicación del mismo,
quedarán anulados los mencionados documentos
y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 18 de julio de 1986.-El Subdirector-
Secretario General, Atilano Matilla
Gómez.-5.358-10 (60576).

LAS BANANAS, S. A.

En Junta general universal celebrada el día 30
de junio de 1986, se acordó por unanimidad
proceder a la disolución de la Sociedad.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de julio de 1986.-El
Presidente de la Sociedad, Sergio González
Machado.-14.299-C (62202).

**COMPONENTES PLASTICOS,
SOCIEDAD ANONIMA
(COMPLASA)**

Carretera de Castellón, kilómetro 29

FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA)

Junta general extraordinaria

Conforme a lo establecido en los artículos 49 y
52 y concordantes de la Ley de Sociedades Anóni-
mas y 11 y 12 y concordantes de los Estatutos, y
por acuerdos del Consejo de Administración
adoptados con intervención del Letrado-Asesor,
se convoca a los señores accionistas a la Junta
general extraordinaria, que se celebrará el día 11
del próximo mes de septiembre, en el domicilio
social, a las quince horas, en primera convoca-
toria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere
lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que
integran el siguiente orden del día:

Primero.-Exposición de la situación de la
Sociedad y del desarrollo de sus actividades y
perspectivas para el año en curso, y adopción, en
su caso, de los acuerdos pertinentes.

Segundo.-Transmisión a una o más personas
físicas o jurídicas de los elementos patrimoniales
de la actividad de fabricación de productos termo-
plásticos de la Sociedad, y adopción, en su caso,
de los acuerdos complementarios que procedan.

Tercero.-Concesión de facultades y/o de apode-
ramientos para ejecutar, formalizar y, en su caso,
subsanciar los anteriores acuerdos, según la califica-
ción del señor Registrador mercantil.

Cuarto.-Aprobación del acta de esta Junta.

Tendrán derecho de asistencia los titulares de
acciones que hayan cumplido lo dispuesto en el
artículo 15, párrafo segundo, de los Estatutos.

Fuentes de Ebro (Zaragoza), 24 de julio de
1986.-El Presidente del Consejo de Administra-
ción, Emilio Alberto Bressel López.-14.072-C
(60841).

ARREL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artícu-
los 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas,
se hace público que la Junta general de accionis-
tas, celebrada el 26 de junio de 1986, tomó el
acuerdo de disolver y liquidar esta Sociedad,
aprobándose en la propia Junta el Balance final de
liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	56.782.734
Total	56.782.734
Pasivo:	
Capital social	34.470.000
Reservas	22.312.734
Total	56.782.734

Sabadell, 21 de julio de 1986.-Un Administra-
dor.-14.083-C (60848).

EDITORIAL BRUGUERA, S. A.

La Comisión de Seguimiento, al amparo del
artículo 13.2 del Convenio que puso término al
expediente de suspensión de pagos de «Editorial
Bruguera, Sociedad Anónima», se ha constituido
en Comisión Liquidadora.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Barcelona, 17 de julio de 1986.-El Presidente
de la Comisión de Seguimiento.-14.285-C
(62198).

DELTA CUATRO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de
Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general
extraordinaria de accionistas para el día 27 de
agosto próximo, a las diecisiete horas, en primera
convocatoria y para el día 28 del mismo mes, a la
misma hora, en segunda convocatoria, que se
celebrará en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación o, en su caso, ratificación
de la aprobación de Memoria, Balance, Cuenta de
Resultados y propuesta de distribución de benefi-
cios correspondiente a los ejercicios de 1983, 1984
y 1985.

Segundo.-Aprobación de la gestión social de los
ejercicios de 1983, 1984 y 1985.

Tercero.-Renovación de cargos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Sant Just Desvern, 29 de julio de 1986.-«Delta
Cuatro, Sociedad Anónima».-El Consejero Dele-
gado, José María Salvat Pié.-5.427-6 (62218).

**INTERNATIONAL
BROKING SERVICES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta
Sociedad a la Junta general extraordinaria, a
celebrar en su domicilio social, sito en Madrid,
calle Comandante Franco, 3-5, el día 25 de agosto
de 1986, a las doce horas, en primera convoca-
toria, o, en su caso, al siguiente día 26 del mismo
mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda
convocatoria, con arreglo al siguiente orden del
día:

Primero.-Modificación de la composición del
Consejo de Administración.

Segundo.-Deliberar sobre la conveniencia de
desembolso del dividendo pasivo.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de agosto de 1986.-14.269-C (62190).

IRATXE, S. A.

Esta Sociedad mediante su Junta general de
accionistas ha acordado reducir su capital social
lo cual se pone en público conocimiento a los
efectos de lo dispuesto por la vigente Ley Regula-
dora de Régimen Jurídico de las Sociedades
Anónimas.

Pamplona, 31 de julio de 1986.-14303-C
(62203). 1.ª 2-8-1986

HORMISUR GRANADA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo
153 de la Ley de 17 de julio de 1951, esta
Compañía hace público que, por acuerdo de la
Junta general extraordinaria, celebrada en el
domicilio social el día 29 de julio de 1986, se ha
disuelto la misma nombrando socio liquidador a
don Eufasio Guevara Cabrera.

Granada, 29 de julio de 1986.-El socio liquida-
dor, Eufasio Guevara Cabrera.-14.270-C
(62191).

**COMPAÑIA LA PROGRESIVA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la Compañía
«La Progresiva, Sociedad Anónima», a la Junta
general extraordinaria, que tendrá lugar el día 20
de agosto próximo, a las diecinueve horas y
diecinueve treinta horas en segunda convocatoria,

en la calle Santa Isabel, número 32, para someter a su aprobación la adaptación de los Estatutos sociales al régimen jurídico de las Sociedades Anónimas vigente y el nombramiento del Consejo de Administración y cargos del mismo.

Y para que conste, lo firman en Madrid a 1 de agosto de 1986.-14.271-C (62192).

NUIT, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca en Junta extraordinaria en primera convocatoria a sus accionistas, para el día 18 de agosto de 1986, a las dieciséis treinta horas, en prolongación General Franco, edificio Charo, segunda planta, en Los Cristianos (Arona), Tenerife, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.
Presentación Balance y cuentas.
Elección Junta administrativa.
Acuerdo disolución.

Caso de no poder celebrarse la primera Junta, se celebrará en segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde.

Los Cristianos, 18 de julio de 1986.-El Administrador, Franco Salmoiraghi.-14.288-C (62199).

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES 10 DE AGOSTO DE 1970

Pago de cupón

El próximo día 10 de los corrientes vence el cupón número 32 de la citada emisión, el importe neto de cada cupón es de 40 pesetas.

Amortización de obligaciones

Igualmente han sido amortizados ante el Notario de Madrid don Antonio Pérez Sanz 9.778 títulos vivos de esta emisión cuya numeración es la siguiente:

117.201/117.350	150
423.144/423.203	60
423.224/423.343	120
428.151/428.160	10
428.821/428.920	100
428.981/429.105	125
429.306/429.355	50
431.686/432.355	670
432.826/433.225	400
433.256/434.255	1.000
436.476/436.501	26
436.572/436.591	20
437.352/437.551	200
437.952/438.511	560
438.562/438.661	100
439.087/439.091	5
439.426/439.450	25
439.722/439.851	130
441.643/441.662	20
447.663/447.862	200
448.613/448.832	220
448.933/451.087	2.155
454.432/454.946	515
455.818/455.917	100
456.198/456.247	50
457.179/459.838	2.660
472.339/472.380	42
472.403/472.452	50
473.178/473.192	15
	<hr/>
	9.778

El reembolso de estas obligaciones se efectuará a la par el día 10 de agosto, libre de gastos,

suponiendo un valor efectivo de 1.000 pesetas título, debiendo llevar adheridos los cupones número 33 y siguientes.

EMISION DE OBLIGACIONES 10 DE AGOSTO DE 1974

Pago de cupón

El próximo día 10 de los corrientes vence el cupón número 24 de esta emisión de obligaciones. El importe neto de cada cupón es de 1.031,25 pesetas.

Amortización de obligaciones

Verificado el décimo sorteo para la amortización de 800 títulos de la citada emisión ante el Notario de Bilbao don José Ignacio Uranga Otaegui, han resultado amortizados los números 13.359 al 13.525 y 13.776 al 14.408, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par el día 10 de agosto de 1986, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 25.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 25 y siguientes.

Los pagos de estos cupones y de las obligaciones amortizadas pueden hacerse efectivos a sus vencimientos en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 1 de agosto de 1986.-Pablo Pradera Plaza.-14.265-C (62189).

SOLE SALADRIGAS Y CIA., S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 25 de agosto, a las diecisiete horas, con el orden del día siguiente:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1985.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Convertir las acciones nominativas en acciones al portador y suprimir las restricciones a su libre transmisibilidad.

Quinto.-Modificar parcialmente los Estatutos sociales (artículos 5, 6, 10, 14, 15, 18 y congruentes).

Sexto.-Delegación para la ejecución de los acuerdos.

Séptimo.-Acuerdos complementarios.

Barcelona, 28 de julio de 1986.-Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente.-5.442-16 (62219).

MARPEAL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, para el día 5 de septiembre de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 6, a la misma hora, en segunda, en calle de Guzmán el Bueno, número 70, segundo, C, de Madrid, con el siguiente orden del día:

Reestructuración del Consejo de Administración y modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales en cuanto resulte necesario al efecto.

Podrán asistir los socios que tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro, al menos, cinco días antes, personalmente o representados en forma legal, siempre que así lo acrediten con la expresada antelación.

Madrid, 24 de julio de 1986.-El Presidente.-14.289-C (62200).

KUMITE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle de Virgen de Africa, número 28, local comercial, Madrid, el día 20 de agosto de 1986, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a la misma hora del siguiente día, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de aumento o reducción del capital social o de disolución y liquidación de la Sociedad.

Segundo.-Cambio de domicilio social.

Tercero.-Nombramiento de cargos en el Consejo de Administración, o, en su defecto, de Liquidador.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de agosto de 1986.-El Consejo de Administración.-14.282-C (62197).

VALQUIMICA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general de accionistas de «Valquímica, Sociedad Anónima», reunida con carácter universal el día 24 de julio de 1986, acordó por unanimidad reducir el capital social de 300.000.000 de pesetas a 149.940.000 pesetas, mediante la amortización de 5.002 acciones.

Lo que se hace constar a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valdeolmos, 24 de julio de 1986.-El Consejo de Administración.-14.254-C (61840).

2.ª 2-8-1986

ABSORCION DE CENTRAL DE PROMOCION GANADERA, SOCIEDAD ANONIMA POR UNION INDUSTRIAL Y AGRO-GANADERA, SOCIEDAD ANONIMA (UNIASA)

La Junta general de la Compañía mercantil «Central de Promoción Ganadera, Sociedad Anónima», que con carácter universal se celebró el 27 de junio de 1986, ha adoptado el acuerdo de fusión por absorción de «Unión Industrial y Agro-Ganadera, Sociedad Anónima» (UNIASA), delegando en su Consejo de Administración la ejecución de dicho acuerdo. Y considerando los resultados que a partir del Balance inicial de la fusión se produzcan en la Sociedad absorbida, como resultado de la Sociedad absorbente.

Granada, 28 de julio de 1986.-14.224-C (61827).

2.ª 2-8-1986

DELVEVA, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 17 de julio de 1986, adoptó el acuerdo de reducir el capital en 109.500.000 pesetas, por compra de acciones a socios por dicho importe.

Madrid, 23 de julio de 1986.-El Administrador único.-14.039-C (60554).

y 3.ª 31-7-1986